

## **ES NECESARIO PONER EN COMÚN MÁS RECURSOS PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA FLOTA INVESTIGADORA EUROPEA**

*Esta es una de las conclusiones y recomendaciones principales de un informe publicado por el Consejo Marino de la Fundación Europea de la Ciencia (FEC).*

La flota de investigación marina de Europa está rindiendo a un nivel excelente y los instrumentos de los que dispone son más completos que en ninguna otra parte del mundo. A pesar de ello, es necesario aumentar la investigación, especialmente en barcos regionales e incrementar la cooperación entre autoridades de cada país a fin de utilizar de manera más eficiente la flota existente. Además, la Comisión Europea deberá incorporar la financiación de esta importante herramienta científica en los próximos programas marco para la investigación. Estas son algunas de las conclusiones y recomendaciones principales de un informe publicado por el Consejo Marino de la Fundación Europea de la Ciencia (FEC).

Durante más de un siglo los barcos fueron el único medio para acceder a la superficie marina y al fondo marino para efectuar investigaciones científicas. El desarrollo de satélites y plataformas flotantes hizo que dejaran de ser el medio exclusivo, pero los barcos de investigación y el equipo asociado no han dejado de ser indispensables para proporcionar los ingentes corpus de datos necesarios para desarrollar modelos numéricos de la evolución climática. Asimismo, los barcos de investigación son indispensables para tomar muestras del suelo marino y dar mantenimiento a los observatorios del lecho marino, que desempeñarán una función fundamental en las ciencias del mar en el futuro próximo.

Según el informe *European ocean research fleets-towards a common strategy and enhanced use* (Las flotas europeas de investigación oceánica: hacia una estrategia común y un mejor uso), Europa dispone de la admirable cifra total de 46 barcos de investigación marina. De estos barcos, once se clasifican como 'mundiales' (que actúan en diversos océanos), quince como 'oceánicos' y veinte como 'regionales'.

Aunque el tamaño de esta flota es superior a la de los Estados Unidos, en el informe se especifican dos circunstancias que podrían acarrear implicaciones a largo plazo. La primera es que sólo los países grandes manejan barcos de clase 'mundial' (Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido); cosa que plantea la cuestión de cómo los científicos de países más pequeños pueden realizar investigaciones en el océano abierto.

La segunda circunstancia es la antigüedad de muchos de los barcos, sobre todo de los barcos clasificados como regionales. El informe calcula que, mientras el número de barcos 'mundiales' se mantendrá en 10 de aquí a 2010, los barcos 'oceánicos' se reducirán de 15 a 12 en el mismo período. Aún así, la porción más antigua de la flota es la formada por los barcos regionales, cuyo promedio de edad es de diecinueve años. Esta cifra ya excede el promedio de edad nominal de quince años en un 30% e indudablemente hace más acusada la necesidad de destinar más financiación para rejuvenecer la flota de barcos de investigación regionales, argumentan los autores del informe.

Según el mismo informe, el equipo del que se dispone en estos barcos de investigación

es "claramente de vanguardia", "rinde a un nivel excelente" y es "más completo que en ninguna otra parte del mundo". Sin embargo, se afirma que a nivel de Europa podría hacerse un uso más eficiente de estos medios. Un obstáculo para ello es que, aunque gran parte de los instrumentos grandes podrían instalarse con facilidad en otros barcos, la mayor parte de dichos instrumentos intercambiables son propiedad de un número reducido de países. No hay en funcionamiento ningún sistema ni mecanismo formal para el préstamo o arrendamiento de estos instrumentos entre barcos europeos, con la excepción de los miembros del llamado Ocean Facilities Exchange Group (Grupo de intercambio de medios oceánicos), un sistema de trueque que funciona entre seis institutos europeos.

Para aumentar la puesta en común de medios, en el informe se llama a la creación de más sistemas de trueque, programas conjuntos y a que los países compartan inversiones y costes de funcionamiento. Otros aspectos que se deben tener en cuenta son los relacionados con la interoperabilidad, el apoyo técnico, la programación anual, la cooperación fuera de Europa, seguros, y el transporte y las aduanas.

Aparte de la función de las autoridades de cada país para financiar y facilitar la cooperación, el informe se centra en la Comisión Europea y en lo que ésta puede hacer para mejorar la eficiencia de la flota de investigación actual y futura. Así, recomienda que la Comisión incorpore una línea de financiación para la flota de investigación marina, el equipo y las cuestiones de interoperabilidad relacionadas en los próximos programas marco para la investigación. En el informe se estima que el presupuesto necesario sería pequeño y que, en cambio, contribuiría a promover una integración más rentable.

Además, en el informe se recomienda incluir barcos de investigación en el plan del ESFRI (Foro estratégico europeo sobre infraestructuras de investigación), argumentando que por esta vía se obtendría acceso a financiación en virtud del artículo 169.

Más información:

<http://www.esf.org/research-areas/marine-board/about-the-marine-board.html>

Fuente : Andalucía Investiga